

## Capítulo 5

# PANORAMA INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

Erika Patricia Romero Díaz<sup>1</sup>  
Lucimio Levis Jiménez Paternina<sup>2</sup>  
Irina Inés Yépez Ruíz<sup>3</sup>  
Carlos Olarte Carazo<sup>4</sup>

### Resumen

---

Las actuales tendencias de la educación superior (ES) han sido permeadas por los procesos de internacionalización, propendiendo a la formación de profesionales competentes que respondan a las exigencias del contexto para incursionar en el mercado laboral y aprovechar los recursos del entorno, que permitan superar las brechas de desigualdad e impulsar la competitividad mediante la investigación y el emprendimiento. El objeto de estudio del presente artículo es el Programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), siendo importante destacar en el mismo, aspectos relacionados con la historia del programa, su estado actual y la fundamentación epistemológica y teórica de su factor identitario. La metodología empleada para la elaboración de este capítulo fue la revisión documental y descriptiva. Este estudio

---

1 Magister en Negocios Internacionales e Integración. Corporación Universitaria del Caribe-CECAR. E- mail: [erika.romero@cecar.edu.co](mailto:erika.romero@cecar.edu.co) Colombia

2 Magister en Gestión de las organizaciones. Corporación Universitaria del Caribe-CECAR. E- mail: [Lucimio.jimenez@cecar.edu.co](mailto:Lucimio.jimenez@cecar.edu.co) Colombia

3 Especialista en Investigación aplicada a la educación. Corporación Universitaria del Caribe. E – mail: [irina.yepetz@cecar.edu.co](mailto:irina.yepetz@cecar.edu.co) Colombia

4 Especialista en Administración Financiera. Corporación Universitaria del Caribe-CECAR E – mail: [carlos.olarte@cecar.edu.co](mailto:carlos.olarte@cecar.edu.co), Colombia. Grupo de investigación: Estudios Socioeconómicos, Administrativos y Contables. Línea de Investigación: Economía Informal y Pobreza. Área Temática: Innovación, Emprendimiento, producción y Competitividad Organizacional.

es relevante para CECAR, su comunidad académica y sirve de referencia a otros programas para comprender la operacionalización de la misión, impacto social y factores de calidad que respondan a los lineamientos establecidos por las autoridades competentes para la Acreditación Institucional y de programa.

**Palabras clave:** factor identitario, competitividad, competencia, Contaduría Pública

## **Abstract**

---

The current trends in Higher Education have been permeated by the processes of internationalization, favoring the training of competent professionals who respond to the demands of the context in order to enter the labor market and take advantage of the resources of the environment, to overcome inequality gaps and boost competitiveness through research and entrepreneurship. The object of study of this article is the Public Accounting Program of the Caribbean University Corporation (CECAR), and it is important to highlight aspects related to the history of the program, its current status and the epistemological and theoretical foundation of its identity factor. The methodology used for the construction of this chapter was the documentary review. This study is relevant for CECAR and its academic community and serves as a reference to other programs to understand the operationalization of the mission, social impact and quality factors that respond to the guidelines established by the competent authorities for institutional and Program Accreditation.

**Keywords:** Identity factor, competitiveness, competition, public accounting

## Introducción

Las Instituciones de Educación Superior actualmente deben crear condiciones de alta calidad (CECAR, 2016) a nivel institucional y al interior de los programas, acordes a las dinámicas cambiantes de un entorno globalizado mediante el fortalecimiento de la investigación, la innovación y el emprendimiento con el fin de contribuir a solucionar problemas del contexto y formar profesionales que respondan a las exigencias del medio local, nacional e internacional.

La universidad no puede concebirse como unidad aislada sino articulada con la empresa, la sociedad y el estado donde sus distintos actores juegan un papel importante para cumplir un fin social.

En este sentido la universidad ha de velar por promover un ambiente de futuros profesionales, con referencias explícitas y constantes al profesional requerido y a su desempeño en el mundo real. Los estudiantes son humanos que aspiran a adquirir un papel funcional y productivo dentro de una organización social. Para ello se someten voluntariamente a constantes y dirigidas modificaciones en su dominio de interacciones con el ambiente. El profesor ha de lenguajear con los estudiantes, sirviendo de modelo para posibilitar el desarrollo de la lógica propia de la disciplina que imparte (Como se cita en Ruíz, 2008).

De allí la importancia de la formación actual bajo un sistema de competencias que responda a las exigencias del entorno y realizar el respectivo seguimiento de egresados, con el fin de evaluar la pertinencia de los programas académicos y su permanente actualización acordes a las demandas del sector productivo.

El Programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), articula el currículo con la realidad del departamento de Sucre, siendo pertinente su contribución a la promoción de un sector empresarial competitivo, el aprovechamiento de los recursos y condiciones geográficas y culturales para la sostenibilidad de la región, mediante la disminución de las brechas de informalidad empresarial y desigualdad

social, a través de la investigación, la proyección social y el saber disciplinar con un enfoque de gestión financiera.

De acuerdo con los nuevos retos de la educación superior, el presente artículo se elaboró haciendo uso de fuentes secundarias e institucionales y la experiencia académica de sus autores con el objeto de ubicar al lector en el contexto histórico institucional del Programa de Contaduría Pública, conocer su estado actual, la fundamentación epistemológica y teórica del factor identitario, la capacidad instalada de la planta docente y su articulación con su misión institucional y del programa con los objetivos de desarrollo sostenible, el plan prospectivo institucional y el plan de desarrollo departamental, a fin de promover en los distintos actores de la comunidad académica actuaciones proactivas con el objeto de contribuir a mejorar las condiciones de calidad del Programa de Contaduría Pública de CECAR.

### **Metodología**

El desarrollo de este estudio corresponde a una investigación aplicada al Programa de Contaduría Pública de CECAR. Se empleó la metodología documental y descriptiva mediante la revisión de fuentes bibliográficas secundarias y documentos institucionales (actas de Junta Directiva, resoluciones e informes), revisión que permitió conocer el contexto histórico institucional y del programa. Para elaborar el fundamento epistemológico y teórico del factor identitario se realizó la revisión de fuentes bibliográficas de diversos autores.

En lo referente a la metodología descriptiva, se solicitó a la Coordinación Académica información de la planta docente adscrita al programa y se diseñó una tabla instrumental de recolección que facilitara complementar datos relacionados con la producción en investigación reportada en el *Curriculum Vitae* para Latinoamérica y el Caribe (CVLAC) de COLCIENCIAS, competencias en segunda lengua, experiencia profesional y académica y formación post-gradual, lo cual permitió hacer una caracterización y análisis de las debilidades y fortalezas y su pertinencia con el factor identitario (Figuras 5, 6 y 7).

## Historia del Programa de Contaduría Pública

A continuación se revisan y se exponen una serie de antecedentes que permiten conocer el contexto histórico institucional.

### Contexto histórico institucional

La Corporación Universitaria del Caribe (CECAR) es una Institución de educación Superior, de carácter privado y sin ánimo de lucro, fundada por la iniciativa de catorce docentes universitarios de los departamentos de Sucre y Córdoba, constituida legalmente según acta de Junta Directiva del 26 de julio de 1.976, y obtuvo por parte del Ministerio de Educación (MEN), su personería jurídica mediante la expedición de la Resolución N° 7786 del 15 de junio de 1978. Iniciando labores académicas el 16 de febrero de 1.987 con los Programas de Tecnología en Contabilidad y Presupuesto y Tecnología en Gestión y Producción Agropecuaria. En los inicios de la institución se empleó la sigla CECAR, que corresponde al nombre inicial de Corporación Educativa del Caribe, denominación que se mantuvo hasta el año 1995, momento en el cual pasó a adoptar el nombre de Corporación Universitaria del Caribe (CECAR).<sup>5</sup>

Un antecedente importante del programa fue la creación automática por vía de Junta Directiva, acta 06, del 21 de febrero de 1987, de dos facultades al encargar en esa reunión a los coordinadores académicos del Programa Tecnológico de Contabilidad y Presupuesto y el de Gestión y Producción Agropecuaria, que corresponderían cada uno a las facultades de Contaduría Pública y de Administración Agropecuaria debido a que ambos, en su calidad de decanos encargados, formaron parte del Consejo Académico. Esta estructura funcionó de esa manera hasta la reunión de Junta Directiva del 30 de septiembre de 1989, cuando por recomendación del rector, Demetrio Álvarez, y mediante la fusión de las dos facultades citadas, se creó la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables.

Este órgano se llamó Facultad de Ciencias Administrativas y Contables hasta el 1995, año en la que se creó el Programa de Economía y se ordenó adscribirlo a esta facultad, fue ahí cuando en sesión extraordinaria de la Sala General del 23 de septiembre de 1995, acta 02, se aprobó su cambio

---

5 Informe de Autoevaluación Programa de Contaduría Pública – 2015.

de nombre por el de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas con el cual se conoce hasta la fecha. A esta Facultad están adscritos los siguientes programas: Contaduría Pública, y Administración de Empresas y Economía.<sup>6</sup>

### **Contexto histórico del Programa de Contaduría Pública**

El Programa de Contaduría Pública tiene una trayectoria académica de 32 años de posicionamiento en el municipio de Sincelejo, iniciando con la denominación de Tecnología en Contabilidad y Presupuesto, según licencia de funcionamiento otorgada por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) mediante el acuerdo 239 del 11 de diciembre de 1.986, posteriormente fue prorrogada para la vigencia (1988-1993), por modalidad de ciclos propedéuticos en jornada diurna y nocturna (Resolución 2605 de 1989).

El 22 de julio de 1988 se inició el primer proceso de autoevaluación de los ciclos Tecnológicos de Contabilidad y Presupuesto, proceso que finalizó en mayo de 1989, habiéndose entregado los resultados de las autoevaluaciones en los primeros días del mes siguiente, con la solicitud de aprobación de los ciclos tecnológicos y de licencia para la iniciación de los ciclos profesionales con duración de seis semestres, recibiendo en 1991 por parte del ICFES, la autorización para la transformación del currículo por ciclos a currículo integrado en Programa Profesional de Contaduría Pública, otorgando la licencia con vigencia hasta el 31 de junio de 1996, para diez (10) promociones, con duración de 11 semestres, en modalidad presencial bajo el código ICFES 282346570837000111200 (Resolución 128 del 26 de julio de 1991).

Al programa se le hicieron dos (2) ajustes curriculares. El primero se inició a finales de 1996, el cual fue objeto de análisis y discusión al interior de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en los años 1997 y 1998, siendo notificado al ICFES en el año de 1999, y el segundo, a partir del primer semestre del año 2000.

En concordancia con lo expuesto anteriormente y cumpliendo las disposiciones emanadas del ICFES, se realizó un segundo proceso de autoevaluación con fines de actualización del programa. “*Informe ejecutivo*

---

6 Documento Maestro- Programa de Contaduría Pública - 2013

*de Autoevaluación en el Programa de Contaduría Pública CECAR*”, elaborado según las especificaciones del ICFES, permitiendo detectar ciertas debilidades e incorporando mejoras que le permitiesen dar una respuesta más eficiente a las necesidades del entorno mediante la formación de profesionales con habilidades, destrezas y competencias a la vanguardia de los procesos de globalización y desarrollo de las comunicaciones.

Posteriormente, bajo los lineamientos de la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, el Estado exige condiciones mínimas de calidad para los programas de pregrado; se toma la decisión de iniciar un nuevo rediseño curricular con miras a obtener el Registro Calificado, mediante el cual el Estado, a través del MEN, garantiza que se le oferte a la sociedad un programa con calidad. En el año 2003, dando cumplimiento al decreto 2566 de 2003, el cuerpo profesoral inicia el proceso para solicitar el Registro Calificado del programa, proceso que finaliza en mayo del año 2005 con el envío del documento al MEN para solicitar el Registro Calificado, obteniendo satisfactoriamente el respectivo registro SNIES 2040 por el término de 7 años mediante Resolución 3867 del 17 de julio de 2006 emanada del MEN.

El plan de estudios estaba distribuido en tres áreas de formación: Humanística, básica y profesional, con un peso académico del 20%, 18% y 62% distribuido en 10 semestres, con miras a formar profesionales capaces de desarrollar actividades relacionadas con las ciencias contables, que respondan a las necesidades del ente económico con altos conocimientos en tributaria, finanzas, costos y auditoria; teniendo en cuenta las exigencias del momento mediante la utilización de recurso humano calificado en las áreas básicas que fundamentan la profesión y en nuevas tecnologías contables, articulándolo con el proceso docente educativo que propende a la capacitación, investigación y por una mentalidad capaz de modificar actitudes y rutinas por otras nuevas, de tal forma que se adapten a una sociedad cada día más dinámica y cambiante.

Posteriormente, se inicia el proceso de autoevaluación en el programa articulado al Sistema Institucional de Autoevaluación Permanente (SIAP), según acuerdo N° 03 de Junta Directiva, y se realiza la segunda autoevaluación durante los periodos 2011- 2012, las cuales fueron insumos necesarios para solicitar la primera renovación del registro calificado en el año 2013.

El nuevo rediseño del plan de estudio del Programa de Contaduría Pública armonizado con los propósitos de formación y competencias, se conformaba por cincuenta y seis (53) asignaturas distribuidas en diez (10) semestres, con un promedio de seis (6) asignaturas por semestre y un total de 173 créditos, distribuidos en cuatro áreas a saber: Formación humanística, Formación investigativa, Formación Básica y Formación Profesional, El 26 de agosto de 2013 el MEN emite la Resolución 11226, por la cual se otorga la renovación del registro calificado al Programa de Contaduría Pública.

El plan de estudio vigente fue actualizado previo al debate académico en sus órganos colegiados en los que se definió un tronco común curricular Institucional fortaleciendo el emprendimiento, la investigación y la cultura de una segunda lengua (Inglés), sin alterar o modificar la estructura del programa y manteniendo el número de créditos aprobados, el cual fue informado al MEN por medio de la resolución N° 02 del acta N° 7 del consejo académico de mayo 7, 2016, (Académico, 2016) comenzándolo a ofertar a partir de febrero del año 2017.

### **Estado actual del Programa de Contaduría Pública**

La contabilidad surge desde tiempos remotos como una necesidad del ser humano para registrar y clasificar la información de sus operaciones, remontándose a la época de los imperios y civilizaciones que han precedido la historia mundial: los sumerios, los egipcios, los griegos, los Romanos; y la iglesia Católica quienes usaron recursos rudimentarios para el registro de las operaciones tales como tablas de arcillas, jeroglíficos, nudos, entre otros, destacándose los libros contables implementados por el imperio Romano para el cobro de los impuestos; con la caída de este imperio y la influencia de la iglesia católica en la época feudal nace el principio de la partida doble de Benedetto Cotrugli, divulgado a nivel mundial por el monje Italiano Fray Lucas Pacioli, gracias a la aparición de la Imprenta.

Con el decaimiento del feudalismo y el florecimiento del comercio desde la edad moderna hasta la contemporánea, la contabilidad ha cobrado una mayor importancia y en la medida que las exigencias del mercado global y los avances tecnológicos han evolucionado los procesos contables y normativas se han adaptado a fin de dar cumplimiento a los objetivos de la información contable para ser útil a los distintos grupos de interés para la toma de decisiones.



Por otro lado, en el contexto nacional los procesos de regulación contable iniciaron formalmente en 1853 con la expedición el código de comercio, e influenciados posteriormente por bases Norteamericanas cuyo vestigio data desde 1923, con la misión Kemmerer, cuyo objeto fue la formulación de lineamientos posteriormente se materializaron con la promulgación de leyes para la creación del Banco de la Republica, la contraloría, la superintendencia la organización de los establecimientos bancarios y la ley de renta y timbre.

Años más tarde, con el decreto 2160 de 1986, se empezó a configurar la contabilidad como el medio más importante y útil para preparar y dar a conocer los diferentes aspectos que integran la información relativa a las empresas, constituyéndose en un vehículo idóneo de comunicación a los diferentes usuarios de la información contable

En 1993 con la expedición del Decreto 2649 se compilaron los decretos emitidos anteriormente en esta materia y se dictaron disposiciones específicas de Normas contables, ajustes por inflación y registros contables, reglamentando los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y armonizado con el Decreto 2650 donde se estableció el plan único de cuentas.

En concordancia con las disposiciones normativas contables vigentes, el MEN emite la Resolución 3459 de 2003 donde definió las características específicas de calidad aplicables a los Programas de Formación Profesional de Pregrado en Contaduría Pública mediante tres áreas de formación a saber: básica, socio-humanística y profesional (componente de ciencias contables y financieras, formación organizacional, información y regulación), por lo cual, el Programa de Contaduría Pública de CECAR cumple con esta normativa, facilitando la movilidad estudiantil en comparación con otros programas del contexto nacional.

Los programas de formación de contadores públicos responden a las exigencias del contexto, y en el entendido que los profesionales de esta disciplina atestan la veracidad de los hechos económicos mediante la fe pública, es necesario propender por el fortalecimiento de la ética, y en contraposición a este precepto los grandes fraudes financieros ocurridos a nivel mundial, constituyeron la justificación para implementar un marco o conjunto de normas aceptadas globalmente por la International

Accounting Standards Board (IASB) con el objeto de elaborar estados financieros comprensibles, útiles, comparables y de alta calidad para la toma de decisiones por parte de los usuarios internos y externos sobre bases uniformes articuladas que minimicen el uso de prácticas contables alternativas.

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (su sigla en inglés IASB) es un consejo privado que emitió las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF y ha logrado una gran aceptación a nivel mundial, Colombia siguiendo esta tendencia converge hacia los estándares internacionales en materia contable e intervino la economía con la implementación la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, la adecuación del sistema tributario y la adopción del Código de Ética para Profesionales de la Contaduría, en consonancia con el Capítulo Cuarto, Título Primero de la Ley 43 de 1990 a través de la identificación de amenazas, su evaluación y aplicación de salvaguardas que mitiguen o eliminen el impactos de las amenazas y garanticen la transparencia de la información (Romero y López, 2017).

La International Federation of Accountants (IFAC) es considerada por los entes regulatorios de los países como punto de referencia y soporte normativo, por su función misional de establecer normas profesionales de alta calidad, desarrollar guías de formación, capacitaciones y desarrollo profesional, para el fortalecimiento de la profesión contable a nivel mundial.

En concordancia a lo expuesto anteriormente el Programa de Contaduría Pública de CECAR acoge estos referentes Internacionales y define las competencias que deben propender alcanzar los egresados, acorde con el Propósito de Formación, el Factor Identitario y los lineamientos establecidos en el Ministerio de Educación:

1. Aplica habilidades de pensamiento crítico para resolver situaciones complejas en las organizaciones mediante el ejercicio del desempeño profesional y la investigación.
2. Interpreta información financiera para la toma de decisiones de inversión, apalancamiento, desistimiento y regulación por parte de los stake-holders de la información contable.

3. Implementa y opera sistemas informáticos para la toma de decisiones, el análisis del riesgo, la presentación de informes y el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios.
4. Asume comportamientos éticos para ser garante de los intereses colectivos de las partes interesadas en el ejercicio de su desempeño profesional.
5. Desarrolla habilidades personales e interpersonales que propicien un buen clima organizacional y el trabajo en equipo.
6. Asegura la transparencia, utilidad y confiabilidad de la información para generar confianza pública, valorando las posibles implicaciones en el juicio del ejercicio profesional.
7. Desarrolla, implementa y gestiona los sistemas de control y gestión de la calidad, para garantizar el aprovechamiento eficiente de los recursos y la generación de valor.
8. Diseña Planes Estratégicos basados en Análisis Situacionales, como Ruta de Acción para el Direccionamiento Estratégico de las Empresas, con el propósito de alcanzar Niveles óptimos de Competitividad.
9. Identifica oportunidades para crear empresas o unidades de negocios, de acuerdo con las necesidades del entorno.
10. Formula iniciativas emprendedoras que permitan generar innovación y competitividad sostenible, impulsando el desarrollo regional.

Asimismo, para lograr la formación integral del estudiante, existen Competencias Institucionales Transversales que se agrupan en las siguientes categorías:

1. De Identidad Cultural.
2. De Emprendimiento,
3. De Ciudadanía y Ecológica.
4. Comunicativas.
5. De Razonamiento Cuantitativo.

6. De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
7. De Idioma extranjero
8. Investigación

### **Fundamentación epistemológica y teórica del factor identitario del Programa de Contaduría Pública**

CECAR asume como modelo educativo el social cognitivo desde un enfoque social, considerando que el docente aprende mediante la interacción con los demás, y posteriormente integra las nuevas competencias a la estructura cognitiva -aprendizaje significativo-, articulado con el modelo institucional el Programa de Contaduría asume que el estudiante debe aprender de su interacción con el sector productivo mediante la interacción investigativa, la práctica y la proyección social, fortaleciendo así sus competencias profesionales en cumplimiento de su función social a distintos grupos de interés.

Por consiguiente el Programa de Contaduría Pública, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, asume como factor identitario: **“La Contaduría Pública en la gestión financiera y estratégica organizacional para la competitividad empresarial”**.

Se define este factor identitario debido a que los cambios económicos a nivel global obligan a las organizaciones a desarrollar sistemas contables y financieros que permitan la generación de información de calidad, útil para la toma de decisiones estratégicas y estructurales, definiéndose hoy la contabilidad como un factor asociado a la competitividad empresarial.

El fundamento epistemológico del factor identitario del programa, se establece a partir del paradigma de la “Utilidad de la información para la toma de decisiones”, el cual, según Tua (1990), fue impulsado por diferentes autores como Staubus (1960), Edwards y Bell (1961), Chambers (1966), Sterling (1970), considerándose a Staubus su principal impulsor. Este paradigma cambia la visión que se tenía de la contabilidad como generadora de beneficios solo para los propietarios de los negocios o empresas; es a partir de él, que la contabilidad cobra importancia como fuente generadora

de información para la planeación y toma de decisiones estratégicas en las organizaciones y sus diferentes grupos de interés.

Esta nueva mirada de la contabilidad, tiene influencia sobre los aportes que Richard Matessich, considerado el padre de la contabilidad moderna, hace al desarrollo de ésta como ciencia social. Según Mora (2004), Matessich explica en su programa de investigación denominado “Programa Información-Estrategia”, que es preciso desde la Contabilidad Gerencial, construir hipótesis auxiliares para nuevos sistemas y cimentar teorías específicas para la creación de valor económico y social. Desde este punto de vista, se concibe la contabilidad estrechamente ligada a la planeación estratégica en las empresas.

En ese sentido y considerando los entornos sociales y económicos complejos en los cuales se desenvuelven hoy día los negocios, las empresas deben adoptar una administración estratégica para evaluar sistemáticamente su naturaleza, y poder formular planes estratégicos que les permitan alcanzar horizontes deseados. En este orden de ideas, las organizaciones fijan unas estrategias y según García (2003), deben desarrollar unas Competencias Fundamentales, que les permitan desplegar su ventaja competitiva; es aquí donde los sistemas de información financiera, como la contabilidad, se convierten en un elemento fundamental para la toma de decisiones estratégicas por los insumos que provee.

De acuerdo con lo anterior, Kaplan y Norton (2007), manifiestan que, si se quiere que la organización se enfoque en la estrategia, se debe estar seguro de que la información y sistemas de administración, estén diseñados para manejar la estrategia, lo cual permitirá que la empresa sea competitiva en un medio socioeconómico determinado.

Desde el desarrollo del factor identitario del Programa de Contaduría Pública, se concibe la competitividad empresarial como: La capacidad que tiene una organización, pública o privada, con o sin fines de lucro, de lograr y mantener ventajas que le permitan consolidar y mejorar su posición en el entorno socioeconómico en el que se desenvuelve. Estas ventajas están definidas por sus recursos y su habilidad para obtener rendimientos mayores a los de sus competidores, Mathews (2009).

La anterior concepción de competitividad empresarial deja claro que ésta debe ser comprendida desde un todo, sin desligar la empresa de su

entorno, pues ellas constituyen los sectores económicos, que a la postre, y de acuerdo a sus condiciones competitivas, determinarán el desarrollo económico de una región o de un país, esta mirada se conoce como el enfoque sistémico de la competitividad, planteado por Esser y Hillenbrand (1994), quienes manifiestan que la competitividad es un sistema formado por 4 niveles que interactúan entre sí, y que condicionan y modelan el desempeño competitivo: nivel meta, nivel macro, nivel meso y nivel micro.



**Figura 1.** Estructura de la competitividad sistémica.

**Nota:** Esser & Hillebrand (1994).

No obstante, a la anterior concepción sistémica de la competitividad empresarial, el factor identitario del Programa de Contaduría Pública, parte de la idea planteada por Porter (1993) y retomada por Krugman (1997), de que las que compiten no son las naciones, ni las regiones, ni las industrias o sectores económicos, sino las empresas, es decir, a un país, o región, o industria lo hace competitivo el desempeño de las empresas que conforman sus sectores productivos.

Lo anterior se sustenta también desde los planteamientos de Abdel Romo (2004), quienes señalan que la competitividad puede ser entendida desde 4 niveles concéntricos jerarquizados: país, región, industria y empresa.

Niveles concéntricos jerarquizados de competitividad.



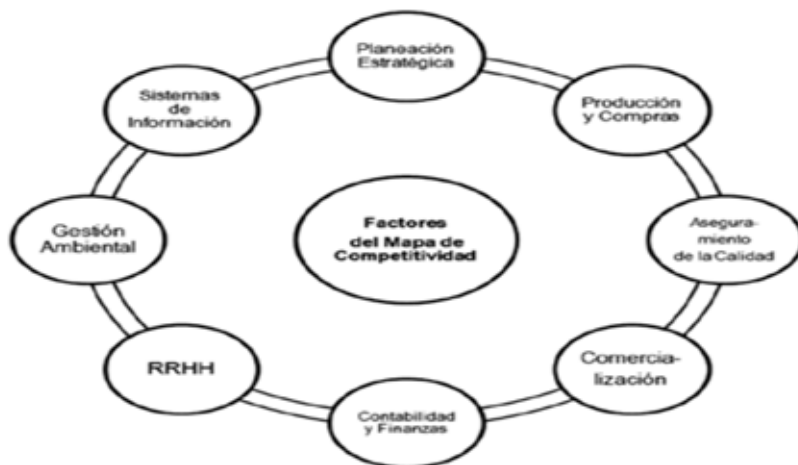
Fuente: Abel y Romo (2004)

**Figura 2.** Niveles concéntricos jerarquizados de competitividad.

*Nota:* Abel y Romo (2004)

Según este planteamiento, Si las empresas se hacen competitivas, constituirán una industria o sector económico competitivo y a su vez, estos harán competitiva a la región o departamento y al país o nación.

Como instrumento de medición para determinar el nivel de competitividad empresarial, se utilizará el Mapa de Competitividad del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, Martínez y Álvarez (2006), el cual ha definido 8 variables de estudio, entre las cuales se encuentran: Planeación Estratégica, Producción y Operaciones, Aseguramiento de la Calidad, Comercialización, Contabilidad y Finanzas, Recursos Humanos, Gestión Ambiental y Sistemas de Información. (Figura 3).



**Figura 3.** Factores del Mapa de competitividad del BID.

*Nota: Saavedra, Milla y Tapia (2013)*

El mapa considera que el desempeño que tenga la empresa en cada una de ellas, es determinante para establecer su nivel de competitividad. Se le llama *mapa*, porque se logra obtener un puntaje de cada una de las áreas de la empresa, con el cual se realiza un diagrama que muestra las fortalezas y debilidades de esta.

Los desempeños de la empresa en las variables de Sistemas de Información, Contabilidad y Finanzas y la Planeación Estratégica, guardan estrecha relación, dentro de una organización, con el ejercicio profesional del Contador Público.

### **Justificación del factor identitario del Programa de Contaduría Pública**

Referirse al factor identitario del Programa de Contaduría Pública de CECAR, como de cualquier otro programa académico, es hablar de su pertinencia social, es decir, de su impacto en el entorno, mediante la solución de los problemas que la comunidad presenta y que se relacionan con el campo de acción del profesional de la disciplina contable.

La pertinencia social de un programa de pregrado cobra importancia en la actualidad, debido a que éste debe formar profesionales en coherencia con las condiciones complejas de una sociedad global en lo relacionado con la dinámica económica del mundo; la generación, utilización y difusión del conocimiento; y la diversidad cultural.



Determinar y desarrollar el factor identitario o los rasgos distintivos del Programa de Contaduría Pública, es un asunto de gran trascendencia para la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), como Institución de Educación Superior, debido que ello define en gran medida la pertinencia social del mismo, elemento que se considera como un factor de calidad de la Educación Superior a nivel nacional e internacional.

En este sentido, a nivel internacional, organismos como la UNESCO (2009), han considerado que la educación superior tiene la responsabilidad social de adelantar nuestra comprensión de temas multifacéticos que envuelven aspectos sociales, económicos, científicos y dimensiones culturales y nuestra habilidad para responder o actuar sobre ellos.

Así mismo, el Decreto 1075 de 2015 en lo concerniente a las condiciones para la obtención del registro calificado por parte de los programas académicos ofertados por las instituciones de educación superior en Colombia, establece en el Artículo 2.5.3.2.2.1, Numeral 2, que los programas académicos ofertados a la comunidad deben responder a las necesidades del país o de la región. En consonancia con lo anterior, el Numeral 6 de este artículo, destaca la necesidad por parte de las IES de demostrar la manera como los programas académicos impactarán el entorno a través de su vinculación con el sector productivo, el trabajo comunitario, el impacto de la formación de los graduados y la generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación.

En ese mismo orden de ideas, en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA (2013) para la acreditación de programas de pregrado, en el Factor 7, el cual se refiere a la pertinencia e impacto social del programa, se establece que las Instituciones de Educación Superior deben definir, mantener y evaluar su interacción con el medio social, cultural y productivo, de tal manera que puedan ejercer influencia positiva sobre su entorno a través del desarrollo de políticas claramente definidas y en correspondencia con su naturaleza.

También, CECAR, desde su Proyecto Educativo Institucional 2017-2021, define una serie de políticas de docencia, investigación y proyección social, encaminadas a la formación integral de las personas y además sean capaces de sensibilizarse e intervenir en la solución de los problemas

sociales de su entorno, de manera articulada con el sector productivo, el Estado y la sociedad civil.

La Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, tiene influencia en una región, que, al igual del país, presenta bajos niveles de competitividad de su sector productivo y demás organizaciones en general.

Según el Índice Global de Competitividad (IGC) del Foro Económico Mundial (WEF- 2016), Colombia ocupó en el año 2016, el puesto 61 en cuanto a nivel de competitividad, entre 138 países analizados. Así mismo, en el ranking del Doing Business del Banco Mundial, en ese mismo año, ocupó el puesto 54, y según el Anuario de Competitividad Mundial del Institute for Management Development (IMD), que analiza las 61 economías de mayor nivel de desarrollo en el mundo, ocupó el puesto 51 en 2016 en cuanto a niveles de competitividad. En Latinoamérica, según el WEF, Colombia ocupó en el año 2016, el 5° puesto en cuanto a niveles de competitividad.

El estudio del WEF analiza 12 pilares para determinar el nivel de competitividad que tiene cada país a nivel mundial. A continuación, se relaciona el puesto alcanzado por Colombia por cada pilar analizado.

**Tabla 1**  
*Nivel alcanzado por Colombia en los pilares del IGC, en el año 2016*

Puesto alcanzado por Colombia en IGC del WEF	61
Desarrollo del mercado financiero	25
Capacidad tecnológica	64
Ambiente macroeconómico	53
Sofisticación	59
Infraestructura	84
Educación superior y capacitación	70
Tamaño del mercado	35
Eficiencia del mercado laboral	81
Innovación	79
Eficiencia del mercado de bienes	100
Salud y educación primaria	90
Instituciones	112

*Nota: Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial*

En lo referente a niveles de competitividad, la situación del departamento de Sucre no es muy diferente a la del país. El Índice Departamental de Competitividad 2016, estudio emitido por el Consejo Privado de Competitividad, clasifica a Sucre en el puesto número 21, entre 26 departamentos analizados.

El estudio del Consejo Privado de Competitividad, CPC analiza 10 pilares para determinar el nivel de competitividad que tiene cada departamento a nivel nacional. A continuación, se relaciona el puesto alcanzado por Sucre por cada pilar analizado.

**Tabla 2**  
*Nivel alcanzado por el departamento de Sucre en los pilares del Índice de Competitividad, IDC, en el año 2016*

Puesto alcanzado por Sucre en IDC del CPC	21
Instituciones	21
Infraestructura	18
Tamaño del Mercado	22
Educación Básica y Media	7
Salud	8
Sostenibilidad Ambiental	25
Educación Superior y Capacitación	21
Eficiencia de los mercados	20
Sofisticación y Diversificación	15
Innovación y Dinámica Empresarial	22

**Nota:** Índice Departamental de Competitividad del Consejo Privado de Competitividad

Analizando los resultados obtenidos por Colombia y el departamento de Sucre en los respectivos estudios, ambos se consideran críticos, debido al bajo desarrollo que alcanza tanto el país como el departamento, en la mayoría de estos pilares competitivos.

En el pilar Educación Superior y Capacitación, los resultados alcanzados por Colombia (puesto 70 en el mundo) y Sucre (puesto 21 en Colombia) son preocupantes, teniendo en cuenta que este pilar es fundamental para el desarrollo de la mayoría de los pilares que se evalúan en los estudios a nivel internacional y nacional, demostrándose con esto, el poco impacto que tiene la educación superior en el entorno socioeconómico del país.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo, BID (2014), el acceso, la calidad, la permanencia y la pertinencia de la educación en todos sus niveles influyen directamente en la productividad laboral, contribuyen a la disminución del desempleo y la informalidad, e incrementan la remuneración de los factores productivos del país, lo que se refleja en el bienestar de su población y en el crecimiento agregado de la economía. Otros autores como Hausmann & Rodrik (2005), caracterizan la escasez de capital humano calificado como uno de los principales cuellos de botella que limitan el proceso de transformación productiva de una economía. Según lo anterior, la incapacidad del sistema educativo para atraer, formar y reentrenar a la fuerza laboral en programas y competencias pertinentes es uno de los principales impedimentos para la diversificación y sofisticación del aparato productivo de un país, en este orden de ideas, la educación debe tener en cuenta criterios de pertinencia y calidad, de manera que el sector productivo logre incorporar el talento que requiere para aumentar sus niveles de productividad y competitividad.

Como institución de educación superior, CECAR, está llamada a responder en la solución de problemas, que como el de la competitividad regional, aqueja a su área de influencia y se relaciona con disciplinas específicas como la Contaduría Pública, área en la cual la institución, propende a formar profesionales idóneos e integrales.

Responder a la solución de este problema desde el proceso de formación de sus estudiantes, le permite desarrollar a la institución su pertinencia social, en el marco de las exigencias de organismos nacionales e internacionales, en este sentido, Gibbons (1998) plantea:

Las universidades cumplirán funciones trascendentes no sólo en el desarrollo económico nacional sino también en medida creciente en el regional, en la transmisión incesante de conocimientos y en la formación de una cultura cívica. A fin de alcanzar la eficacia en estas esferas, tendrán que llevarse los valores de la transferencia de tecnología desde la periferia, donde se encuentran ahora, al centro mismo de las universidades. Las universidades que realmente desean cumplir un papel en el complejo juego del intercambio de tecnologías establecerán múltiples y complejas asociaciones, cuya dinámica entrañará una combinación de competencia y colaboración.

Las universidades del mañana establecerán muchos y distintos tipos de vinculaciones con la sociedad que las circunda. El mérito que se les asigne dependerá cada vez más de su “conectividad” al sistema distribuido de producción de conocimiento y a su pertinencia según lo determine la eficacia con que utilizan los recursos de este sistema.

En este orden de ideas, el Programa de Contaduría Pública a través de su factor identitario pretende generar en el profesional de esta disciplina, una formación panorámica, que según Torres y Lam (2012), le permita, además de los conocimientos de la Ciencia Contable, los que tienen que ver con el entorno de la empresa, para que le permitan explicar con rigor los hechos empresariales, dando un salto de la acción operativa a la exposición racionalizada. El factor identitario del programa se articula con la Misión del mismo, la Misión Institucional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible como se ilustra a continuación:



**Figura 3.** Articulación del factor Identitario del Programa con su Misión, la Misión Institucional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nota: Elaboración propia.

De acuerdo al anterior gráfico, desde el factor identitario del Programa de Contaduría Pública, se pretende aportar a la solución del problema de competitividad que presentan el departamento de Sucre, la Región Caribe y el país, a través de la gestión organizacional, que desde la formación y su perfil profesional, realiza el Contador Público de CECAR en una entidad,

apuntando su quehacer al fortalecimiento competitivo de las empresas, de la región y el país. La anterior declaratoria se articula con lo formulado tanto en la Misión Institucional y la Misión del Programa de Contaduría Pública, pues ambas expresan, que tanto la Institución como el programa, formarán personas íntegras capaces de participar en la solución de los problemas de su entorno.

Todo lo anterior permitirá entonces, que CECAR y el Programa de Contaduría Pública, trabajen desde lo misional en pos de alcanzar algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible como son: Educación de Calidad; Trabajo Decente y Crecimiento Económico; Industria, Innovación e Infraestructura; Producción y Consumo Responsable y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

### **Articulación del factor identitario del Programa de Contaduría Pública con la docencia, la investigación y la proyección social y extensión**

Desde el cumplimiento de su factor identitario, en el programa se propicia la articulación de las 3 funciones de la Educación Superior: la Docencia, la Investigación y la Proyección Social y Extensión; dado que desde el currículo, el estudiante podrá, a partir del desarrollo de los contenidos de las asignaturas del área financieras y de gestión (bajo la orientación del docente), aplicar y validar los conocimientos adquiridos en el aula de clases en las empresas del entorno, mediante las actividades de Proyección Social y Extensión y así como la Práctica Profesional. De igual forma, los escenarios de proyección social y de extensión del programa, permitirán la socialización y la universalización de conocimiento que se genera a partir de los resultados de las investigaciones sobre competitividad empresarial en los sectores económicos del departamento de Sucre, así mismo, esos conocimientos, podrán reproducirse en el aula de clases, incentivando la producción de nuevo conocimiento a partir de la estrategia pedagógica de la investigación en el aula.

La articulación de la Docencia, la Investigación y la Proyección Social y la Extensión con el factor identitario del programa se ilustra en la siguiente figura.



**Figura 4.** *Articulación del factor identitario con los pilares misionales. Nota: Elaboración propia.*

### **Relación con el Plan de Prospectivo y Plan de Desarrollo**

La institución ha establecido su plan prospectivo hasta el 2036, articulando la academia con el contexto local, basado en la información sobre el departamento de Sucre como sitio de localización de la sede principal de la Institución, sin dejar de lado sus relaciones de influencia geográfica en otras localidades, fundamentado en Plan de desarrollo Departamental-Sucre; Agenda Regional de competitividad; Informe de segmentos de negocio priorizados para el desarrollo departamental – Impulsa; el Plan Estratégico Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación (PEDCTI-SUCRE); y en el plano institucional el Informe de autoevaluación de los programas académicos – CECAR (Plan prospectivo-CECAR 2036).

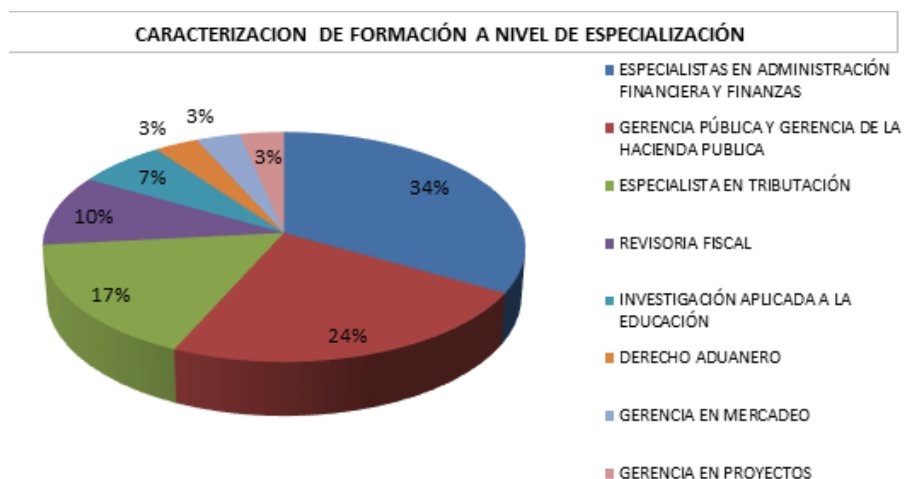
El Programa de Contaduría Pública se articula con el plan prospectivo y plan de desarrollo departamental desde la definición de su factor identitario“ la Contaduría Pública en la gestión financiera y estratégica organizacional para la competitividad empresarial” y lo operacionaliza desde el currículo, propendiendo por desarrollar en el estudiante competencias y habilidades financieras, investigativas y de emprendimiento, un mejor desempeño de las pruebas saber pro, cualificación de la planta docente, acreditación de alta calidad del programa y dominio de una segunda lengua.

Para el propósito anterior, desde los ejes misionales, el programa desarrolla su proyección social mediante el consultorio empresarial, el punto de la bolsa de valores de Colombia y el núcleo de apoyo Contable y Fiscal (NAF)-DIAN, que desde el desarrollo de sus funciones, se espera contribuir

al mejoramiento de los índices de competitividad del departamento de sucre, mediante las prácticas empresariales, capacitaciones, intervenciones y proyectos de investigación, con el propósito de disminuir los índices de informalidad y propender por unas empresas más competitivas.

### Capacidad instalada del talento humano

La planta docente disciplinar adscrita directamente al programa está conformada por 23 docentes, de los cuales 47,82% son docentes tiempo completo y 52,18% son docentes con vinculación por cátedra, se recalca que el 100% del total de docentes poseen formación de especialistas y 6 tienen formación en dos especializaciones, destacándose 34% con formación en administración financiera y finanzas, aspecto importante por estar relacionado con el factor identitario del programa, 24% posee formación en gerencia pública y gerencia de la hacienda pública, 17% en el área de tributación, 7% en revisoría fiscal y 9% en otras áreas de conocimiento (figura 5).



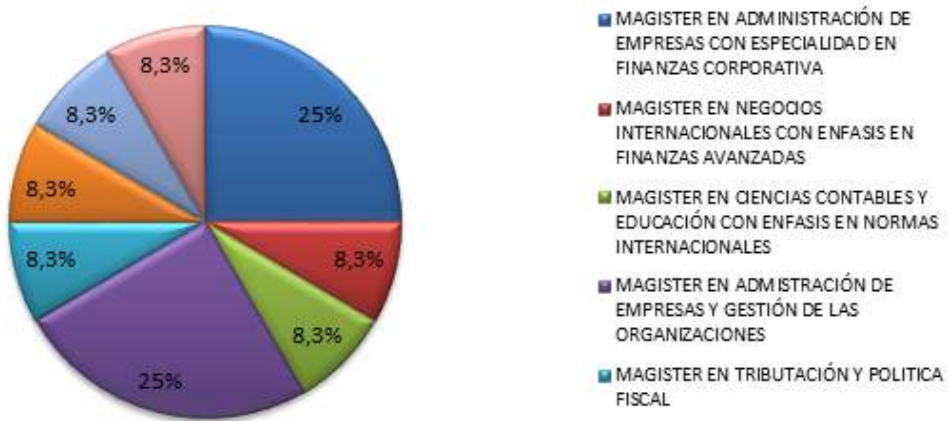
**Figura 5.** Caracterización de la formación docente a nivel de especialización.

*Nota. Elaboración propia. Carga académica 2018-1*

Con respecto a nivel de maestría el 48% de los docentes han alcanzado este nivel, de las cuales 25% es en administración de empresas con especialidad en finanzas corporativas, 25% en administración de empresas



y gestión de las organizaciones y con una representación y 50% en otras áreas del conocimiento en la que se destacan Negocios Internacionales, Ciencias Contables con énfasis en Normas Internacionales, Tributación y Política Fiscal, Dirección estratégica con orientación en Auditoría, Auditoría y Gestión Empresarial y en Educación. (figura 6).

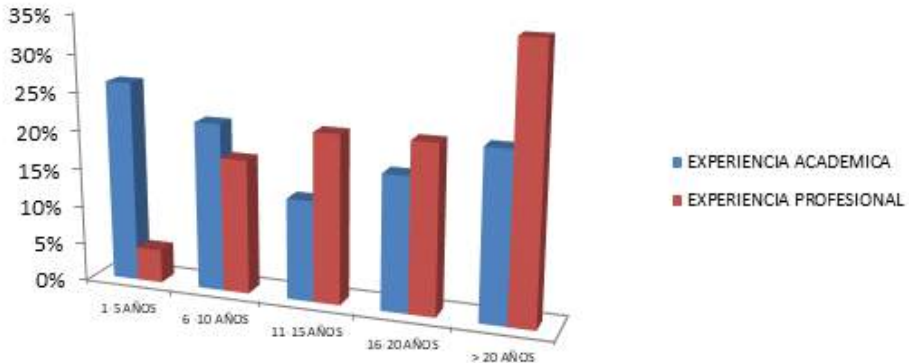


**Figura 6.** Caracterización de la formación docente a nivel de especialización.

*Nota: Elaboración propia. Carga académica 2018-1*

Así mismo se espera aumentar el nivel de cualificación docente en 22% adicional, con 4 docentes que culminaron académicamente la maestría en Ciencias Contables en convenio con la Universidad de Antioquia y en proceso de formación en Administración con énfasis en Finanzas, y con respecto a la formación doctoral, el Programa cuenta actualmente con dos docentes (9%) en formación en Universidades Extranjeras de alta calidad, uno doctorando en Proyectos y otros en Contabilidad y Finanzas, aspecto relevante por la articulación con el factor identitario del Programa, y con lo cual se espera aumentar la producción académica del Programa.

En lo concerniente a la experiencia, 100% de los docentes cuenta con experticia docente y profesional, con respecto a la primera, 48% posee experiencia entre 1 a 10 años, 30% de 11 a 20 años y 22% mayor a 20 años; en cuanto a la segunda solo 22% posee experiencia profesional entre 1 a 10 años, y se concentra mayoritariamente en 43% entre 11 a 20 años y en 35% mayor a 20 años (figura 7).



**Figura 7.** Experiencia académica y profesional de la planta docente. Nota: Elaboración propia. Carga académica 2018-1

En formación de segunda lengua 60,86% de la planta docente se encuentra en el nivel A1 y 39,14% en nivel A2; 34,79% posee experiencia en investigación con artículos, ponencias y capítulos de libro y 65,21% no posee experiencia investigativa, se destaca que 8% de los docentes reconocidos en Colciencias equivalente a dos docentes, uno categorizado en junior y el otro en asociado.

De acuerdo a la política institucional el programa cuenta con docentes de las facultades de Educación, Derecho y Ciencias Políticas y el Departamento de Ciencias Básicas como apoyo a la formación de competencias en el área básica, humanística y fortalecimiento de la segunda lengua.

Evaluando el recurso humano con que cuenta el programa para el cierre de brechas de cualificación docente, es pertinente la formación doctoral acordes con el factor identitario y el fortalecimiento de la investigación y dominio de la segunda lengua a nivel por parte de docentes y estudiantes de acuerdo a las exigencias del contexto local, nacional e Internacional.

## Conclusiones

El Programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria del Caribe CECAR está estructurado curricularmente conforme a las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN), las Normas Internacionales de Información Financiera y las recomendaciones de

organismos Internacionales –Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC)- en lo referente a las Competencias y habilidades que debe tener un Contador Público de acuerdo a las exigencias de la globalización de la economía y propende hacia el fortalecimiento de la ética como una actitud indispensable para el ejercicio del juicio profesional para atestar la fe pública frente a la responsabilidad y la transparencia de la información ante los distintos usuarios de la información y órganos de regulación.

En lo referente al factor identitario del programa como sello distintivo del egresado de Contaduría Pública de CECAR define: “*La Contaduría Pública en la gestión financiera y estratégica organizacional para la competitividad empresarial*” y se fundamenta epistemológicamente desde el paradigma de la “Utilidad de la información para la toma de decisiones”, el cual, según Tua (1990), fue impulsado por diferentes autores como Edwards y Bell (1961), Chambers (1966), Sterling (1970) y Staubus (1960), paradigma que cambia la visión de la contabilidad, cobrando importancia como fuente generadora de información para la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones y sus diferentes grupos de interés, concibiendo la contabilidad estrechamente ligada a la planeación estratégica en las empresas, siendo posible desde la Contabilidad Gerencial, construir hipótesis auxiliares para nuevos sistemas y cimentar teorías específicas para la creación de valor económico y social (Matessich). Desde el desarrollo del factor identitario del Programa de Contaduría Pública, se concibe la competitividad empresarial como: La capacidad que tiene una organización, pública o privada, con o sin fines de lucro, de lograr y mantener ventajas que le permitan consolidar y mejorar su posición en el entorno socioeconómico en el que se desenvuelve.

El Programa de Contaduría Pública de CECAR propende a la formación de profesionales que contribuyan a dar solución a problemas del entorno y áreas de influencia, articulándolo con las tres funciones de la Educación Superior las cuales son: la Docencia, la Investigación y la Proyección Social y con ello lograr el mejoramiento de los índices de competitividad del departamento de sucre, mediante las prácticas empresariales, capacitaciones, intervenciones y proyectos de investigación, con el propósito de disminuir los índices de informalidad y propender hacia unas empresas más competitivas.

## Referencias

- Abdel, G & Romo, E. (2004). Sobre el concepto de competitividad. Comercio Exterior, 55 (3), pág.200-214.
- BID. (2014). ¿Qué hace el BID en educación?, recuperado el 20 de julio de 2015, de Publicaciones BID: <http://publications.iadb.org/handle/11319/6831>.
- Banco Mundial. (2016). Doing Business.
- Chambers, R (1996). Accounting Evaluation and Economic Behavior. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- CECAR. (2016). Plan prospectivo 2036. Sincelejo.
- (Consejo Académico), (. (2016). Ajuste al plan de estudios del Programa de Contaduría Pública, adopción del regimen de transición y otras disposiciones. CECAR.
- (2006). Documento maestro programa de contaduria publica. Sincelejo: CECAR.
- (2013). Documento maestro programa de contaduria publica. Sincelejo: CECAR.
- Edwards, E. y Bell, P. (1961). The Theory and Measurement of Bussiness Income. Berkeley: Berkeley University of California Press.
- Esser, K. y Hillenbrand, W. (1994). Competitividad Sistémica: Nuevo Desafío a las empresas y a la política. Santiago de Chile: Revista de la CEPAL (59).
- Foro Económico Mundial, WEF. (2016). Índice Global de Competitividad.
- García, O. (2003). Valoración de Empresas, Gerencia del Valor y EVA. Cali: Prensa Moderna Impresores S.A.
- Gibbons, M. (1998). Pertinencia de la Educación Superior en el siglo XXI. UNESCO: Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.
- Hausmann, R.y Rodrik, D. (2005). “Growth Diagnostics”, Facultad de Ciencias Públicas John F. Kennedy, Universidad de Harvard (Cambridge, Massachusetts), <http://ksghome.harvard.edu/~drodrik/barcelonafinalmarch2005.pdf>.
- (ICFES). (1988). Resolución 2427 - Licencia de Funcionamiento al primer ciclo de tecnologia en contabilidad y presupuesto del programa de

- formación Universitaria por ciclos en Contaduría Pública - CECAR. Bogotá.
- (ICFES). (1989). ACUERDO 239. BOGOTA.
- (ICFES). (1989). Acuerdo 239. Concesión de licencia de funcionamiento al programa de formación universitaria de Contaduría Pública - primer ciclo de tecnología en contabilidad y presupuesto - CECAR. Bogotá.
- (ICFES). (1989). Resolución 2605 - Aprobación del primer ciclo de tecnología en contabilidad y presupuesto del programa de formación Universitaria por ciclos en Contaduría Pública - CECAR. Bogotá.
- (ICFES). (1991). Acuerdo 128 - Autorización del cambio de currículo por ciclos a currículo integrado y se concede la licencia de funcionamiento al Programa de Contaduría Pública - CECAR. Bogotá.
- Informe de Autoevaluación Programa de Contaduría Pública - CECAR (2015)
- Institute for Management development, IMD. (2016). Anuario de Competitividad Mundial.
- Kaplan, R. y Norton, D. (2007). Cuadro de Mando Integra: The Balanced Scorecard. Boston: Harvard Business School Press.
- Krugman, P. (1997). El internacionalismo moderno. La economía internacional y las mentiras de la competitividad. Barcelona: Editorial Crítica.
- Martínez, J. & Álvarez, C. (2006). Mapa de Competitividad para el diagnóstico de PYMES. En las memorias XI Foro de Investigación. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. México, D.F., octubre.
- Mathews, J. C. (2009). El significado de la competitividad y oportunidades de internacionalización para la MYPES. Lima: Nathan Associates Inc.
- (MEN). (2006). Resolución 3867 - Registro Calificado programa de Contaduría pública - CECAR. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional, MEN. (2013). Lineamiento para la acreditación de programas de pregrado.
- Mora, G. (2004). Dinámica Económica y Contabilidad Internacional: Un Enfoque Histórico. Madrid: Editorial Eumed.

- Porter, M. (1993). *The Competitive Advantage of Nations*. New York: The Free Press.
- Staubus, G. (1960). *A Theory of Accounting to Investors*. Berkeley: University of California Press.
- Sterling, R (1970). *Theory and Measurement of Enterprise Income*. Kansas City: University Press of Kansas.
- Ruiz, G. (2008). Reflexiones y definiciones desde la Teoría biológica del conocimiento, aprendizaje y competencia en la Universidad actual. *Estudios pedagógicos* XXX N° 1.
- Romero E. López. C, (2017). Social responsibility of the accountant against the stakeholders of the accounting information. XLVIII Asamblea de ASFACOP. Sincelejo.
- Torres, C. y Lam, A. (2012). Los fundamentos epistemológicos de la contabilidad y su incidencia en la formación competitiva del Contador Público. Lima: *Revista Sotavento* (19).
- Tua, J. (1990). Algunas implicaciones del paradigma de utilidad en la disciplina contable. Medellín: *Revista Contaduría Pública*, Universidad de Antioquia.
- UNESCO. (2009). *La UNESCO y la educación: un derecho humano*.



Edición digital  
Enfoques, Teorías y Perspectivas de la Contaduría Pública y sus Programas Académicos  
Octubre de 2018  
Sincelejo, Sucre, Colombia